



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

**DECRETO ALCALDICIO N° 1.852/
COMETIDOS DE FUNCIONARIOS
QUILLÓN, Mayo 19 de 2020.-**

VISTOS:

1. Las solicitudes de cometidos funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizadas por el Administrador Municipal;
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°1.339 de fecha 17.03.2020, que declara emergencia sanitaria comunal por brote y propagación de virus Civid-19 y dispone medidas administrativas y de personal que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
7. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes;

DECRETO:

1.- APRUEBASE Y REGULARIZASE la designación de cometido de funcionario de los funcionarios que a continuación se indican y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de cada tabla.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
VALLEJOS LANDAUR MARÍA GABRIELA	DIRECTIVOS	8	13/05/2020	13/05/2020	CHILLAN: COBRO CHEQUE CAJA CHI
GARRIDO MELO PAMELA ALEJANDRA	PROFESIONALES	10	13/05/2020	13/05/2020	CHILLAN: RETIRO DE DISPOSITIVO
SALDIAS ALMARZA PATRICIA JIMENA	ADMINISTRATIVO	14	07/05/2020	07/05/2020	SAN CARLOS: COMPRA DE MEDICAME

2.- PAGUESE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un **40%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/APB/psc.
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL